

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes que se presentaron inicialmente a las diferentes plazas en el Concurso **CAS N°012-2020-UE402SN/UGRH**, el mismo fue observado por esta nueva gestión por haberse trasgredido lo establecido en el **Art. 11 inc. (b)** del Decreto Supremo **N° 065-2011-PCM**, por lo que se ha dispuesto un nuevo proceso de Concurso **N°013-2020-UE402SN/UGRH**; así mismo se hace de conocimiento a los postulantes que serán considerados los expedientes en el proceso inicial y los ciudadanos que deseen postular en el presente proceso, deberán de enviar su Curriculum vitae virtual a la siguiente direccion: mesadeparte@hospitalnasca.gob.pe .



MC. ENRIQUE ANTONIO ATAHUA BUSTILLOS
PRESIDENTE



TAP. CARLOS ENRIQUE SALAZAR OTERO
SECRETARIO



TAP. JULIO CESAR ANICAMA HAURA
MIEMBRO

LA COMISIÓN